ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
20 de Noviembre 1887.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos linea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NUM. 79.

LA MEJOR MAESTRA.

Aprende á veces el indivíduo, no solo por la propia experiencia, sino también por la agena; los partidos políticos, cual toda colectividad, aprenden solo en la propia historia y aun esto no siempre sucede.

De igual suerte que nada descorazona tanto como la observación de que las lecciones de la realidad quedan perdidas para el bien, no obstante lo caro que cuestan, nada alienta cual la convicción de que esas lecciones son aprovechadas en la lenta y penosa labor con que se perfecciona el espíritu de los indivíduos y de las colectividades.

En la esfera de la política ese hecho se advierte á cada paso. Tal personaje, tál partido, no escarmienta nunca, no aprende jamás; siempre va á dar en el mismo escollo, á herirse contra la misma roca, á clavarse en el mismo banco de arena, cual si la fatalidad le empujase. Cuando esto se advierte por los demás, piérdese toda esperanza en el perfeccionamiento intelectual y moral de ese partido ó de ese hombre público.

¿Necesitamos citar ejemplos? El partido conservador fracasando siempre en sus empresas por exajerar el principio de resistencia, darse á la arbitrariedad, seguir una eterna política de desconfianza y de recelos y alentar los elementos de reacción, se ofrece como ejemplo vivo de esta verdad y nos ahorra mayores demostraciones. El partido monárquico liberal, durmiéndose en las blanduras del poder, aplazando el cumplimiento de sus compromisos, dejándose dominar por la apatía y la timidez y cayendo, al fin, de confiado ó de irresoluto, podria reforzar tal enseñanza, si fuera esto necesario.

El partido republicano, más jóven y por tanto más inexperto, hállase sometido por la realidad á la prueba, en la cual ha de dar á conocer si el espíritu que le anima es susceptible de aprender con la experiencia, y por tanto de perfeccionarse y ponerse al nivel de la misión que le está encomendada por la libertad y la democracia.

Esta labor interna de los elementos que en nuestra nación sostienen la causa de la República, es seguida por nosotros desde hace muchos años con atención profunda y desinteresada, y á decir verdad, en medio de la lentitud con que avanza, advertimos satisfechos, que hay ganado más, mucho más terreno que el que suponen nuestros comunes adversarios.

Poco á poco, no sin grandes resistencias y sin fuertes luchas, va reduciéndose el número de aquellas diferencias esenciales que á la mayoria de esos elementos separaban y en virtud de este hecho cabe esperar que las demás, por hondas que hoy aparezcan, quedarán al cabo reducidas. De los múltiples programas de principios y de organización, apenas quedan hoy más de dos sobre el campo. De aquellas innumerables reglas de conducta, de unión, de inteligencias, de coaliciones con uno solo ó con dos procedimientos apenas hay ya, segun hoy advertimos, quien sostenga otra norma de vida para la colectividad republicana, sino la de unión, pura y sencilla.

Todo esto se ha producido, no por la voluntad caprichosa de los indivíduos que componen esa colectividad, no á virtud de transacciones y de pactos, sino por las lecciones de la experiencia, por las enseñanzas de la realidad. No han sido, pues, estas desaprovechadas.

De igual manera que los múltiples programas fueron reducidos ante el desvìo más ó menos sentido, pero sentido al cabo, de la opinión pública; del propio modo que la coalición, tan ensalzada por los que desconocian la verdadera índole de las coaliciones, probó en la piedra de toque de los hechos su ineficacia y su inutilidad, de la misma suerte la vaguedad en el propósito y la inconveniencia de los procedimientos de fuerza, iràn quedando demostradas, sin necesidad de otros medios, sino de aquellos que tan admirables resultados han dado hasta aquí.

Todo se reduce á una cuestión de paciencia. Así como hemos andado una grán parte del camino, así llegaremos hasta el fin. El partido republicano ha tenido y aun tiene los defectos de la juventud: la impaciencia, la fogosidad, la inexperiencia, la excesiva confianza en el propio valer; pero también tiene las virtudes inherentes á la misma, el entusiasmo, el desinterès, las aspiraciones generosas, y la flexibilidad para vencer los propios defectos y perfeccionar su inteligencia y su carácter. Fiemos á esto el triunfo de la prudencia y de la razón.

LA PRODUCCIÓN DEL PAPEL.

Una de las industrias que mayor vuelo han tomado en los últimos años es, sin duda, la del papel, cuyo consumo ha casi triplicado en el espacio de cincuenta años.

Recientemente se ha hecho una curiosa estadística sobre este importante ramo, y áun cuando no pueda asegurarse que todos los datos sean completamente exactos, dan, sin embargo, una idea aproximada del estado actual de la fabricaciòn y consumo del papel en el mundo civilizado.

Los antecedentes recogidos arrojan un total de 3.985 fábricas establecidas en toda la superficie de la tierra, las que producen al año 952 millones de kilógramos de papel. La mitad de esa producción, ó sean 476 millones de kilógramos, se consume en la imprenta. Solamente los periódicos invierten más de 300 millones de kilógramos, lo que dá por término medio 322.000 kilógramos diarios. Estos diez últimos años, el consumo de papel para periódicos ha aumentado en una tercera parte.

Los gobiernos gastan anualmente para sus servicios administrativos 100 millones de kilógramos; las escuelas, 90 millones; el comercio, 120 millones; la correspondencia privada 25 millones.

Entre todas las naciones, la que más produce y consume es la República de los Estados-Unidos. La primera fabrica data en este país de 1693 y fué fundada en Boxbarurg (Pesilvania), la segunda en Bostón en 1723; hoy cuenta aquella república con 900.

Después de los Estados-Unidos viene Inglaterra con 800 fábricas y 1.500 máquinas que producen 186 millones de kilógramos, representando un valor de 200 millones de pesetas.

Francia ocupa el tercer lugar con 300 fábricas.

La estadística industrial de España de 1879 da un total de 411 fabricantes de todas clases; pero no puede tomarse esta cifra como total de fábricas, porque muchas de estas aparecen sumadas dos y tres veces según los distintos artefactos que tienen y clases de papel que fabrican. Pasan, sin embargo, á nuestro juicio, el número de fábricas, incluyendo en ellas las de papel para fumar, estraza, cartón, etc., de 200.

Teniendo en cuenta ahora la producciòn y el papel importado en cada país, un hábil estadista ha calculado el consumo por habitante y nacion en estos términos.

Un ruso consume aproximadamente una libra de papel al año, un español libra y media; un mejicano dos; un italiano y un austriaco tres y media; un francés siete y media; un alemán ocho; un norte-americano diez y cuarto; un inglés once y media.

Toda planta algún tanto fibrosa puede ser trasformada en pasta de papel. El que se fabrica con paja resulta con poca consistencia, es muy trasparente y quebradizo como el vidrio. La madera triturada da todavía al papel ménos consistencia. Es preferible la madera químicamente preparada. La mejor esencia es el haya cortada en trozos muy pequeños lavados

y sometidos á la acción de la sosa cáustica. Tiene, sin embargo este papel el inconveniente de no ser de un blanco perfecto.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Sesión del viernes 18 *de Noviembre.*

Con asistencia de once señores ediles dió principio la sesión ordinaria á las seis y media de la tarde bajo la presidencia del alcalde, don Mariano Gimenez Ramos.

Después de leerse la kilométrica acta de la anterior sesión, se dió principio al despacho ordinario, en medio de la mayor tranquilidad, y sin que el público espectante pudiera esperar que al final presenciaria agitada y amenazadora tormenta.

Dióse cuenta del extracto de las sesiones del mes de Octubre, cumpliendo con un precepto reglamentario.

Aprobóse una cuenta justificada de gastos del material de secretaría del mes citado, cuya cantidad asciende á 233 pesetas 7 céntimos. Así mismo fueron aprobadas otras dos de ingresos y gastos de la administración de Consumos correspondiente la primera al mes de Octubre y la segunda de débitos del semestre de ampliación.

Quedó enterada la corporación de una comunicación del señor gobernador civil en la que daba cuenta de haberse posesionado de aquél alto cargo y que se ofrecia incondicionalmente al municipio. Fue nombrada, en su virtud, una comisión de su seno, compuesta de los señores presidente, Iturbide y Hernando para que pasase á cumplimentar á dicha primera autoridad.

Se dió cuenta de un oficio de la diputación provincial sobre el recurso de alzada interpuesto por el concejal incapacitado, don Pedro M. Gomez, desestimando su apelación por no haber sido presentada en el término que prefija el art. 88 de la Ley municipal.

Se leyó otro de la administración de Contribuciones y Rentas en el queinteresaba á la corporación para que designase dos regidores en sustitución de don Bernabé Muñoz Nougués y don Antonio Silvestre, que formen parte de la comisión de Evaluación. Fueron designados los concejales señores Iturbide y Hernando.

Dióse lectura de un oficio del señor gobernador militar por el que pedía al municipio local aparente en el cuartel de Carmelitas para instalar las oficinas del Depósito. A petición del señor Hernando, se acordó conceder el nuevo local escuela allí habilitado recientemente, como medida provisional.

Se dió lectura de una instancia de varios propietarios de Palencia sobre la crisis agrícola, pidiendo fuera secundada por nuestro municipio, y para que la estudie se nombró una comisión formada de los señores Calvo, García y Hernando.

Pasaron á las comisiones varias peticiones de obras de D. Lamberto Eced, don Joaquin Torres y don Tomás Eced.

Aprobóse un dictamen de la comisión de Consumos, de don Juan Bejarano sobre encabezamiento de consumos.

Fué leida una solicitud suscrita por veinticinco vecinos del barrio de San Julian que piden se vuelva á hacer viable la antigua senda ó camino de la cuesta de La Glorieta para facilitar la comunicación y mas facilidad en el tránsito público, poniendo un portal en la parte demuralla que haya de abrirse.

Se presentan dos instancias en solicitud del arriendo de la plaza de Toros, de don Diego Salvador y don José Perez, las cuales pasaron á informe de la comisión de Hacienda.

Otra de don Juan Delgado que fué aprobada, en la que pedía ser baja del padrón vecinal por tener que mudar de domicilio.

Pasaron á la Comisión de Hacienda dos instancias una de don Manuel Guillen y otra de don Pedro Clemente, pidiendo la plaza de administrador del Teatro sin sueldo alguno.

A propuesta del señor presidente se acordó abonar al administrador interino de Consumos la asignación que le habia sido asignada y á propuesta del señor Ubide se concedió otra gratificación al interventor don Mariano Narbón.

Surgió un incidente entre los señores presidente, Calvo, Hernando é Iturbide sobre la presentación de una cuenta retrasada de un artista de la casa, cuyo incidente fué ya el principio de otro que vino á los pocos instantes.

La lectura de dos dictamenes de los arquitectos señores Roig y Bosch, sobre la historiada casa núm. 35 del Mercado, propiedad del señor Culla, produjo un laberinto sobre cual de los dos peritos está en lo cierto sobre las respectivas rasantes.

La discusión tomó proporciones algún tanto vivas que no son para reseñar en el poco espacio de que podemos disponer. Todos los concejales contra el presidente y este contra todos no era posible entenderse, pidiendo por último el señor Calvo se nombrase un tercer arquitecto en discordia para averiguar la verdad de los hechos. El señor presidente pidió, poco meditado por lo visto, que se suspendiesen las obras de las casas contiguas en construcción, lo cual fué desaprobado por *diez* votos contra *uno* que fué el del señor presidente. Después de un largo debate no se hizo nada práctico en este enojoso asunto que se quedó para la sesión inmediata, juntamente con el de nombramiento de arquitecto interino que también debe dar juego en el concejo.

Terminado el despacho ordinario el señor Calvo pregunta si esta vigente el reglamento de Consumos de 24 de Noviembre de 1879 y contestado afirmativamente, pide conste así en el acta de este dia. El señor Hernando pide la venta de los envases del petróleo y, sobre esto promuévese nueva y animada controversia sobre si el presidente podia ó no obrar sin conocimiento de la comisión.

El señor Castellote pide el pronto despacho del expediente de denuncia sobre la casa de la calle de Alcañices y dice que dignamente no puede sentarse en aquellos sillones, mientras no se resuelva la denuncia presentada hace dos meses.

Aquí fué troya: el presidente agita la campanilla, esquivando toda discusión, retira la palabra al citado concejal, pidenla casi todos los presentes que protestan y el presidente levanta la sesión en medio de las censuras de todos los concejales que se retiraron para reunirse separadamente,

El desenlace llegò, como se esperaba.

La sesión del todo borrascosa.

CRONICA.

El martes último se hizo cargo del mando superior de esta provincia, el nuevo gobernador civil, don Enrique Mesa.

Dámosle la bienvenida y deseamos que nos dé pronto motivos de aplauso en el importante destino que el gobierno de la nación le ha confiado.

—

El jueves último, después de dilaciones injustificables y perder tiempo en vano, terminaron las oposiciones á la Escuela superior de niñas de esta capital, en cuyos ejercicios fueron aprobadas todas las profesoras que tomaron parte y clasificadas por el Tribunal en el orden siguiente:

Primer lugar, doña María de la Estrella Miguel.=2.° id. doña Dolores Dejuán y Legido.—3.° id. doña María Guadalupe de Llano.—4.° id. doña Clara Pérez.—5.° id. doña Isabel Milián.

En su virtud fué propuesta para ocupar la citada plaza, doña María de la Estrella Miguel, cuyos ejercicios, al decir de los inteligentes, que presenciaron dichos actos, estuvieron muy por debajo de los efectuados por las opositoras que han quedado postergadas en el 2.° y 3er. lugar.

Esto demuestra que los que más blasonan de justicieros cometen injusticias más tremendas, pues la cometida ahora es de las mas gordas conocidas en Teruel.

El presidente del Tribunal puede quedar satisfecho de su obra y de su competencia en estos asuntos.

Está visto que para hacer hoy oposiciones solo se necesitan *votos*, importando poco que las pruebas de aptitud dejen mucho que desear.

—

En el inmediato barrio de San Blas, hubo hace unos dias una reyerta entre dos mujeres, por cuestión de rivalidades domésticas, resultando herida una de las dos rivales que fuè acometida por la otra con una hoz de segar.

El asunto lo ventilará la autoridad competente y por ello no debemos dar más detalles.

—

El martes último no celebró sesión nuestro municipio por no haber acudido al Consistorio mas que ocho solos concejales.

Los reacios siempre son los mismos, conocidos por su religiosa puntualidad en asistir á cónclave cuando de proveer algún destino se trata.

Consecuencias, dedúzcanlas quien esté al tanto de lo que en el Palacio del pueblo ocurre.

—

Al reseñar en nuestro último número la votación para el nombramiento de administrador de Consumos, nuestros cajistas nos hicieron omitir el nombre de nuestro querido amigo y correligionario señor Ubide, cuyo voto lo obtuvo, don Mariano Narbón y el del señor Garzarán que aparecía dado al citado señor Narbón, lo fué á don Tomás Antonino.

Conste para evitar torcidas interpretaciones.

—

En la redacción de este periódico están á disposición del que desee verlas las cuartillas *manuscritas* de las poesías que nuestro particular amigo, don Marcial Rios, se dignó darnos para su publicación y cuya segunda parte hoy insertamos en la sección de variedades.

El autor sabe que es verdad y esto nos evita hacer toda defensa de nuestra conducta.

—

La guardia civil de Aliaga capturó el dia 12 á un cazador furtivo que desoyendo las intimaciones de la pareja se resistia á dar el arma que usaba sin la competente licencia.

Fué puesto á disposición del juzgado.

—

El dia 27 del corriente, último domingo del mes, á las 11 de la mañana y en el local destinado á las oficinas de la Caja de Ahorros, se venderán en pública almoneda, las prendas y alhajas procedentes de los empeños señalados con los números 70, 84, 107, 110, 118, 122, 128, 159, 256, 258, 261, 262, 265, 274, 279, 280, 281, 323, 333, 359, 364, 366, 375, 377, 384, 385, 386, 387, 891, 394, 407 y 408, efectos que caducaron en el mes de Octubre próximo pasado, los cuales se hallarán expuestos al público, con los precios porque han de subastarse, en el mencionado local los tres dias anteriores al de la venta, de 10 á 12 de la mañana.

Los dueños de dichos objetos tienen derecho á desempeñarlos ó renovar el empeño en los dias de despacho en el Monte, y el dia de la almoneda hasta media hora antes de dar principio á esta.

En adelante seguirán verificándose las subastas el último domingo de cada mes.

—

Qué pasa en la importante villa de Andorra?

Si hemos de dar crédito á los rumores y cartas que han llegado á nuestro poder es altamente escandaloso lo que allí sucede. El caciquismo mas desenfrenado lo avasalla todo y tiene en continua alarma á la población. Se habla de extralimitaciones de la autoridad local; se han apedreado de mala manera soez los balcones de la escuela de niñas de dicho pueblo; han circulado anónimos en petición de dinero, amenazando con pena de muerte; entre los mozos del pueblo y la autoridad ha habido un litigio bochornoso; los pobres de la localidad están huérfanos de asistencia farmacéutica y reina en todo el vecindario el mayor disgusto temiéndose que estalle algo grave que ponga en evidencia á las autoridades judiciales y gubernativas.

Si todo esto que se nos dice es cierto bien merece la pena que el señor gobernador civil tome cartas en el asunto y, con urgente actividad, indague cuanto haya para satisfacción de la vindicta pública de aquél pueblo, que pide con justicia tranquilidad y buena administración.

Ya llamamos diferentes veces la atención del célebre señor Sotomayor sobre estos abusos y no hizo caso de los clamores de la prensa.

Hoy tenemos derecho á esperar algo mas de nuestra primera autoridad.

—

Dice *La Revista del Túria*:

«Contra la resolución de la Diputación provincial declarando la validez de la elección del diputado por Teruel-Albarracin, don Juan

Miguel Ferrer, el que fué su contrincante, don Vicente Tarrát y Sebastián, ha interpuesto ante la Audiencia del territorio, recurso contencioso, conforme á lo que dispone el art. 53 de la Ley provincial»

Si la justicia impera, como suponemos, el señor Ferrer no seguirá desempeñando un cargo que no le corresponde.

—

La entrada en el ministerio de la Gobernación, del señor Albareda, ha producido buen efecto en todos los partidos liberales, y hasta los demócratas creen que el refuerzo de este hombre público en el gabinete, le ha de robustecer mucho y darle garantías de seguridad en el poder por algún tiempo.

—

La *Gaceta* publica un decreto disponiendo que los empleados de administración cuyo sueldo no exceda de 6.000 reales, se pongan á las órdenes de los gobernadores para llevar á cabo los trabajos del censo.

—

El Correo, diario ministerial, aboga para que se dé preferencia en la próxima legislatura á la discusión de los proyectos de ley sobre matrimonio civil, jurado y sufragio universal, porque cree que de darse preferencia á los económicos vendria nna agitaciòn politica que esterilizaria los esfuerzos á favor de los intereses materiales.

Pero ya verán ustedes como pasa la legislatura, y no hacen los padres de la patria, otra cosa que pasar el tiempo en discusiones frívolas é infructuosas.

—

Publicamos con gusto la siguiente convocatoria, cuyo pensamiento anticipadamente, hemos aplaudido y no dudamos será acogido con entusiasmo por cuantas personas tengan interés por la prosperidad de nuestra empobrecida provincia:

«Reconociendo desde luego, los que suscriben, la utilidad de la formación de la Liga agraria, en esta capital y su provincia, y aceptada en principio, invitan á todos los propietarios de fincas rústicas, para que se sirvan asistir á la reunión que se celebrará hoy á las once y media de su mañana, en el salón de sesiones del Sindicato de riegos, al objeto de discutir con amplitud las bases orgánicas de aquella.

José M.ª Soto.—Bartolomé Estéban.—Mariano Muñoz Nougués.—Victorino Acuavera.—Lamberto Eced.—Lamberto Josa.—Rafael Asensio.—Antonio Silvestre.—José Hernando.»

—

Se asegura que el presidente de la velada en honor de Figueras, verificada en Madrid, la noche del 11 del actual, va á ser procesado por haber permitido que se dieran, al terminar, gritos subversivos.

Los ministeriales, por lo visto, se asustan de su propia sombra.

—

De conformidad con lo dispuesto en el real decreto de 20 de Octubre último, ha de procederse á la elección de en senador por la Universidad de Zaragoza, cuyo acto tendra lugar el dia 27 del corriente á las diez de la mañana, con sujeción á lo prescrito en los artículos 18 al 22 de la ley del Senado de 8 de Febrero de 1877.

Lo que por acuerdo del M. I. Sr. vicerrector, se hace público para conocimiento de las personas que tienen derecho á tomar parte en la elección.

—

El conocido meteorologista alicanno don Mariano Herrera, anuncia grandes tempestades en las costas de España para mediados del presente mes de Noviembre.

—

El número 12.858 de la Loteria de Navidad ha sido timado en Madrid, por un procedimiento que revela tanta astucia como audacia.

Preséntase en la Administración un caballero, elige entre los que le presentan el número indicado y sacando una carta, lo introduce en ella cerrándola despues, no sin ponerle su correspondiente sello.

Al ir á pagarlo protexta que el cambio de traje ha sido causa de salir sin dinero, y le suplica al señor Administrador guarde la carta que contiene el billete, mientras regresa de su casa con los dos mil reales.

Trascurridas muchas horas el Administrador se decide á romper el sobre, y se encuentra, en vez del billete, algunos recortes de *La Correspondencia de España*.

Al verse burlado dicen que exclamó: «Ese hombre es capaz de timarle el diente al mismísimo Romero Robledo.»

—

El espada Salvador Sanchez, *Frascuelo*, sufrió una cogida del primer toro lidiado el domingo en Madrid, resultando con una herida de ocho centímetros de longitud que interesa la piel de la parte inferior y lateral del vientre, en dirección de abajo á arriba, á la vez que la fractura de la octava costilla en la unión del tercio anterior con los dos tercios posteriores.

El diestro fué alcanzado al levantar la cabeza el cornúpeto de Hernandez; aun despues de herido, Salvador se levantó cogió los trastos y dirigiéndose al toro, le dió una estocada; despues de lo que fue retirado á la enfermeria.

Segun dicen las últimas noticias es el estado del reputado espada no es alarmante y sigue mejor.

VARIEDADES.

CARTAS SUELTAS.

—

II.

(*De una muchacha realista á su novio*).

Si ayer no salí al balcón,
no es porqne te olvido ingrata
que es tuyo mi corazón,
fué por falta de una bata
digna de nuestra pasión.

Estaba en paños menores
desnuda como las flores,
no tengo ropa, que apuros
¡oye! mándame diez duros
por bien de nuestros amores.

¡Verás cuanto te he de amar
con bata de raso chino!
diez... quince, ó veinte y... ¡la mar!
¿no me los has de mandar
siendo tan guapo y tan fino?

Ya ves, no puedo salir
á adorarte casi en cueros
y eso que te iba á decir
ayer más de mil «te quieros»
de esos que hacen derritir.

Dispensa esta ligereza,
puesto que hemos de intimar,
al fin buena es la franqueza,
necesito y pido, empieza
tu por quererme y mandar.

—

Por lo demás no te olvido,
mi amor es grande y sincero
como el del ave á su nido;
no olvides tú mi vestido
y quiéreme que te quiero!

M. Rios.

LA CAJA DE AHORROS.

EL MONTE DE PIEDAD Y LA USURA.

—

(APOLOGO.)

Una dama de buen talle
Y un galán de noble porte,
Una mañana, en la córte,
Se encontraron en la calle.
Dama y galán se miraron,
Y sus pasos detuvieron;
Al punto se comprendieron
Y éste diálogo entablaron;
—¿A dónde vais?—A cumplir
Un deber—la dama dijo.
—Yo en lo presente me fijo.
—Yo pienso en el porvenir.
—Hay en el mundo un tirano
Que al necesitado ayuda;
Le despoja y le desnuda
Cuando le tiende la mano.
Consuelo de la laceria,
Quiero ser para el que gime;
Un paño que no lastime
Los ojos de la miseria.
Y se cumplirá mi anhelo;
Pues, para enjugar el llanto,
He tomado un nombre santo,
Que abre las puertas del cielo.
—Yo intento abrir una caja
Para tesoro del pobre,
Que convierta en plata el cobre
Del infeliz que trabaja.
Ese tesoro sagrado
Con el tiempo ha de ofrecer
Una dote á la mujer,
Su libertad al soldado.
—Yo doy paciencia al sufrir,
—Yo enseño al hombre á guardar.
—Yo dinero voy á dar.
—Yo dinero á recibir.
—Encontrará en mis socorros
Alivio la humanidad
Soy el Monte de Piedad.
—Yo soy la Caja de Ahorros.
—¡Grande proyecto ha de ser!
—Los dos nos necesitamos.
Venid, porque unidos vamos
Un problema á resolver.
Al mirar la santa unión,
Que inspira amor y respeto,
El pueblo muy en secreto,
Le manda su bendición.
Solo una voz se levanta
A protestar contra ella
¿Quién, infame, se querella
Y de tal unión se espanta?
Es una horrible figura,
Que convierte el oro en cobre,
Chupando la sangre al pobre.
¿Cómo se llama?—¡La usura!

J. B. C.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

—

TRIGOS.—*Chamorra superior*, de 15'65 á 15'88, reales. Doble Decálitro ó sea de 33'50 á 34 reales fanega.

Id. id. ordinaria, 14'95 15'18 idem id. 32, 32'50.

Idem *Candeal*, 14'48 14'71 idem id. 31 á 31'50.

Idem *Chamorro de Castilla*. 14'25 14'48 id. id. 30'50 á 31 rs.

Idem *Blanqueta o Royo*, 13'09 13'32 id. id. 28 á 28'50

Idem *Jeja*, 13'32 13'55 id. idem 28'50 á 29.

Idem *Morcacho*, 10'74 á 11'21 idem Id. 23 á 24.

Idem *Centeno*, 10'28 ó sea de á 22 rs. fanega.

Idem *Cebada* 8'41 8'64 id. idem 18 á 18'50.

Idem *Avena* 7'47 7'71 id. idem 16 16'50.

HARINAS, de 1.ª 32 á 32'50 pesetas saco de 92 kilos para fuera, 5'25 pesetas arroba para la población.

Idem de 2.ª de 30 á 30'50 pesetas arroba id. id.

Idem de 3.ª á 25 á 25'50 id. id.

Arroz cilindrado superior de 20'43 á 21'19 reales los 10 kilos ó 21 á 28 reales arroba.

CARNES, de *Carnero*, 1'60 pesetas kilo

Idem de *obeja*, á 1 peseta 20 céntimos id.

TOCINO AÑEJO, á 3 pesetas id.

Idem Fresco á 1'80

JUDÍAS *pinet blancas*, 10'59 11'35 rs. los 10 kilos, ó 14 15.

Garbanzos superiores sauco 50'73 51'48 id. id. 67 á 68 id. id.

PATATAS, á 4 y 1/2 rs. arroba.

CAÑAMONES.—De 7'47 á 7'71 ó sea de 16 á 16'50 rs. fanega.

BACALAO, nuevo á 31'79 los 10 kilos ó sea á 42 rs. arroba.

ACEITE, 57 á 58 id. id.

JABÓN, á 50 id. id.

Imp. de Dionisio Zarzoso.

ANUNCIOS.

DENTISTA.

Los tan conocidos y acreditados *Pres.* de Zaragoza *Moreno y Hermano* hacen presente á sus clientes de esta poblacion y en particular á los que vayan á Zaragoza que recibirán las consultas que les hagan y encargarán de los trabajos que se les confien con especialidad en la colocacion de dientes y dentaduras con el esmero y solidez que tiene acreditado.

Dirigirse á cualquiera de sus dos gabinetes que se hallan situados: calle de don Jaime 1, núm. 8, y calle de los Mártires, núm. 2, esquina al Coso,

ZARAGOZA.

EN VENTA.

Una Botica, surtida de medicamentos y todos los utensilios necesarios.

Dirigirse á don Bernabé Fortea, San Salvador, 41.

4—4

AL PUBLICO.

En la hojalatería de Manuel Guillen, plaza del Mercado, (porches), número 32, se encuentran para su venta pesas y medidas del sistema métrico, á precios muy baratos, sin competencia y con todas las condiciones que se exigen.

A LAS MADRES

PANACEA DE LOS NIÑOS

POR GONZALEZ.

Con el uso de este milagroso remedio se curan todas las enfermedades propias de la denticion, como son: indigestiones, diarreas, calenturitas, babeo, accidentes convulsisos, etc., salvando la vida á los niños aun en los casos en que se pierde toda esperanza de alivio.

PRECIO, 6 reales caja

EN TODA ESPAÑA.

Se vende en Valencia, casa del autor, Plaza de Serranos, 2. Teruel farmacia de Adam, San Juan 71.

SE VENDE el arbolado, que consiste en unas QUINIENTAS SABINAS, y bastante carrascal, de unas heredades particulares, sitas en el término de Corbalan.

Dirigirse al propietario Antonio Casas Morante, vecino de dicho pueblo.

ACADEMIA

PARA GUITARRA

POR

TIMOTEO Y JACINTO PERRUCA.

Se enseña á tañer este instrumento de una manera sencilla y sin necesidad de música, por un precio excesivamente módico.

Comunidad.—14.

SE VENDE

Aguardiente de VINO PURO garantizado, á 1 peseta 10 céntimos litro.

Anisete, á 1'75 id.

Tienda de Ramon Torán.

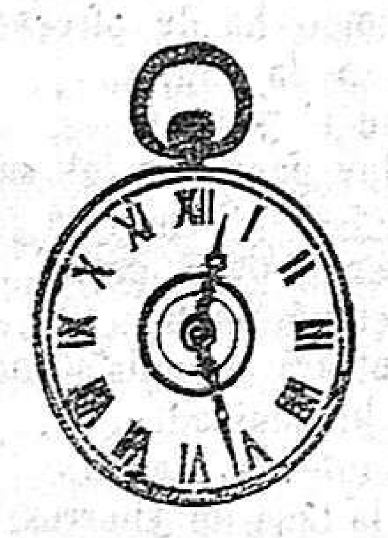
16.=TOZAL.—16.

PREPARACION Y REPASO

del Primer curso de matemáticas, ó sea de Aritmética y Algebra, por D. Nazario Anadón.

Horas de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Calle del Seminario n.º 13.



JUAN MIGUEL

É HIJOS.

Relojería y Platería.

Teruel—4 Tozal 4—Teruel.

Venta á plazos mensuales y semanales de toda clase de relojes y objetos de Platería.

Relojes de pared para jornaleros y casas de campo desde 80 reales en adelante con su correspondiente despertador que tan util es para los que necesitan levantarse á horas determinadas.

Relojes de pared para habitaciones, tiendas y despachos.

Despertadores de sobre-mesa, surtido en clase y caprichosas formas precios reducidísimos.

Relojes de bolsillo de todas clases desde 160 reales en adelante.

Cadenas de luto y nikel y otras á precios sumamente baratos.

Nos encargamos de hacer con el esmero y equidad que tenemos acreditado, cuantas composturas se nos presenten y que serán garantizadas por un año, así como tambien serán garantizadas la buena marcha de nuestros relojes, de cualquier clase y de cualquier precio que sean.

No olvidarse de la casa de Juan Miguel é hijos.

4.—TOZAL.—4.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA.

REPRESENTANTES

Tabuenca é hijo

EN ZARAGOZA.

Préstamo con primera hipoteca al 5 y medio por 100 anual, reembolsables paulatinamente por anualidades de 5 a 50 años, dando hasta la mitad de su valor sobre fincas rústicas y urbanas, y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arbolados.

La cantidad destinada á su reembolso varía según su duracion.

En un préstamo por 50 años, pagando anualmente por interés, comision y amortizacion, 6'49 por 100 el prestatario, al cabo de los 50 años, ha reintegrado al Banco del capital é intereses y librado su propiedad.

Para detalles y peticiones de préstamos, dirigirse á

DON PEDRO CLEMENTE

CALLE DE LOS AMANTES, 18,

TERUEL.

CONSIGNACIÓN Y VENTAS

especiales de vinos de España y de Burdeos.

E. BOUCHERON Y COMPAÑIA.

Esta casa se ocupa exclusivamente de la consignacion y venta de vinos de España y de Burdeos.

Anticipa fondos á interes de seis por ciento al año sobre las mercancías consignadas.

Los comitentes quedan exentos de toda responsabilidad por almacenaje, seguridad, cuidados, corretajes, comision, etc., mediante 3 francos 50 céntimos por hectólitro.

Los fondos se dirigirán al remitente en cartas certificadas ó letras negociables en banqueros respetables.

Para más explicaciones y consultas dirigir la correspondencia.

55, rue de Blaye, Bercy-Paris.

IMPORTANTE.

Hemos tenido el gusto de ver los preciosos y cómodos Coches de la acreditada empresa de diligencias de don Felix Lozano y compañía que está haciendo el servicio entre esta capital Calatayud y Zaragoza con la mayor rapidez y economía, pues nos consta que el dia 14 del actual salió de Zaragoza en el tren de Cariñena que tiene contratado, al efecto, á las 7 y 20 de la mañana y llegó á esta ciudad á las 9 y 1/2 de la noche.

Pero hay que tener presente, que el servicio de mayorales, caballerías y carruages, es sin disputa de los mejores que se conocen en líneas de motores de sangre.

Todos los dias salen de Teruel á las 9 de la noche, llegando á Calatayud á las 10 de la mañana siguiente y á Zaragoza á las 5 de la tarde y de Calatayud á las 3 de la mañana y de Zaragoza á las 7 y 20, llegando al referido Teruel á las 10 ú once de la noche.

Los precios son sumamente económicos y para más detalles dirigirse á la Administracion, Fonda de Fortea, Teruel.

ABONOS MINERALES

LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

tiene á la venta las siguientes clases:

Abono núm. 1 azoado.—Para cereales, jardines y huertas.

Abono núm. 2 potásico.—Para remolacha, patatas, café, tabaco, viñas, olivos, naranjas y demás árboles.

Precio 32 pesetas el saco de 100 kilógramos en toda estacion de ferro-carril y puerto de España.

Abono núm. 2 fosfatado.—Para caña de azúcar, maiz, sorgho, cáñamo pimientos.

Precio 30 pesetas.

Superfosfato al 14 por 100 de ley—Para toda clase de cereales y para reforzar el estiércol. Tambien sirve para mezclarlo con alguno de los números anteriores y modificar su composicion.

Precios 17'50 pesetas el saco de 100 kilógramos.

Por ejemplo: un saco del núm. 2 y uno de superfosfato dan un abono escelente, que resulta á 24'50 pesetas los 100 kilógramos, para los pimientos los garbanzos, el naranjo, el limonero, cáñamo, lino y sobre todo para las viñas.

Dos sacos de superfosfato y uno de abono núm. 2, mezclados producen un abono sin ribal para los arrozales, y resultarian los 100 kilógramos, por término medio, á ¡¡22 pesetas!! en la estacion de ferro-carril más próxima.

Tratando por cantidades de 50 toneladas se *obtienen rebajas convencionales.*

LABRADORES, UNIRSE Y CONSEGUIREIS ECONOMIAS.

DIRIGIRSE: Direccion de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra Madrid.

En Zaragoza á los señores Mateos Hermanos, Verónica, 21, segundo.

Se mandan gratis instrucciones detalladas á los que las pidan.